EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

Lagos al frente de Buenos Aires.

Montevideo, Mayo 3 de 1853.—Las manifestaciones de adhesion hechas por el Coronel Lagos hácia a la persona del Sr. Alsina y hácia a su Gobierno, que él en calidad de Gefe del ejército no vaciló en llamar legal, como ya lo hemos visto en los documentos que se reprodujeron en uno de los diarios de esta capital, no podian menos que inspirar una entera confianza en el mismo Sr. Alsina, que para hacer mas brillante sus principios de olvido y de fusion le confió el mando de la division del centro, rehabilitándole en todos sus honores, no obstante las pruebas que ya tenia de su infidelidad. Pero, ¡cuanta diferencia entre el liberalismo generoso de ese patriota, y la encubierta perversidad del que mas tarde debia proclamar su caida, como una necesidad urjente de la provincia y de la República toda!

No habian pasado dos meses desde el regreso del Coronel Lagos a Buenos Aires y su dolorosa declaracion de principios, cuando aquella ciudad apareció sitiada por las milicias del Norte, encabezadas por ese inicuo coronel, que poco antes hablaba en términos pomposos de su fidelidad, y protestaba la mas ciega obediencia a las órdenes del Gobierno legal de su patria.

Puede muy bien calcularse lo profundo de la impresion que esta noticia produciria en el ánimo del Gobernador Alsina, mucho mas cuando ella venia acompañada de la incualificable y brusca defeccion de un Ministro, á quien incautamente habian sido confiados los destinos militares de la provincia.

¿Qué pretendia Lagos presentándose al frente de Buenos Aires, y trayendo sobre esa ciudad la milicia de la campaña, á quienes arrancaba de sus pacificas tareas para convertirlos en agitadores de la tranquilidad pública? Oigamos lo que él mismo Lagos decia en su "proclama," único documento oficial, que por mas de 20 dias puede decirse fué el programa político de las masas federales sitiadoras de Buenos Aires; esa proclama estaba concebida en estos términos:

COMPATRIOTAS.

Solamente el deseo de salvar nuestra querida tierra, y el amor ardiente á la patria puede llevarme al caso de invitaros para dar en tierra con un Gobernante caprichoso y torpe sin igual. Sus locas aspiraciones han comprometido á la provincia en una guerra injusta y desastrosa para todos nosotros. Muy poco tenemos que hacer para salvar el pais y hacer la paz con nuestros compatriotas. ¿Y seremos tan cobardes, que por no levantar la voz hemos de ver impasibles destruir nuestra tierra? ¿Por complacer á un hombre hemos de sacrificar nuestros caros objetos?

No: ya se agotó la paciencia de los verdaderos Argentinos: vamos a quitar el baston al Gobernador Alsina, y proclamar por nuestro Gefe al Sr. general Flores. Este digno compatriota hará la paz con nuestras hermanas las provincias, pedirá la organizacion nacional bajo el sistema federal, y conservará la soberania é independencia de la provincia. Vosotros volvereis inmediatamente a vuestros hogares, en donde permanecereis tranquilos por muchos años. Creedme, amigos. Muy poco tenemos que hacer para evitar muchas desgracias, y obtener una paz duradera. Vamos pues, marchemos hoy mismo a cumplir con nuestros votos como leales Argentinos.

Guardia de Lujan, 1.º de Diciembre de 1852.

Hilario Lagos.

Tal era el plan político del coronel Lagos anunciado a las masas en el lenguaje propio del amotinado y en términos tan vulgares que, como dijo muy bien el Sr. Alsina, puede llamarse único en su género.

No podemos resistir al deseo de consignar al pié de tan absurda y pérfida proclama la renuncia que el Gobernador Alsina, el hombre "caprichoso y torpe sin igual", como dice Lagos, dirijió a la Sala de Representantes; renuncia en que resplandecen los sentimientos nobles de abnegacion y patriotismo, y que será uno de los mejores títulos que el Sr. Alsina podrá ofrecer a la contemplacion de los historiadores, y al respeto y admiracion de sus contemporaneos.

El Gobernador de la Provincia. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853.

A la H. Sala de Representantes.

Hace dias que el Gobierno oia que en el Departamento del Centro se trataba de un plan dirigido á lograr la desaparicion de la administracion actual. Desde entonces empezó a adoptar medidas que asegurasen la capital, sin causar alarma. Para graduar cual debiera ser su proceder, y para poder instruir completamente a V. H., se contrajo al mismo tiempo a procurar adquirir, por distintos medios, datos ó informes, que le hicieran con exactitud el tamaño, tendencias, autores y adherentes de esto suceso inesperado, y tanto mas extraordinario cuanto que en él aparecia figurando el mismo Ministro de la Guerra.

No me lisongeo de estar ya enteramente habilitado para formar á este respecto un juicio completo: pero si creo estarlo para conocer que estamos en vísperas de dar el grande escándalo de envolvernos en una profunda guerra civil, que nos llevaria directamente al despotismo. Basta para juzgarlo asi; ademas de los informes que os dará el Ministro, la proclama que en copia tengo el honor de acompañar. Ella aparece espedida por el gefe á quien apenas subí al Gobierno, elevé al rango de gefe del Departamento del Centro. Hasta mi dignidad personal me veda el comentar ese documento singular que yo entrego confiado al fallo de la opinion y de vosotros.

Meditada con frialdad esta situacion, reconozco el deber patriótico que me incumbe de quitar prestestos á las malas pasiones, resignando en vuestras manos, como decididamente lo hago, al mando supremo que me confiásteis.

No es este un sacrificio, Sres.: bastantes he hecho en el curso de mi vida a la causa de la libertad é instituciones, para que pueda serme pesaroso el abandonar con honor un puesto, que siempre es erizado de espinas, para el hombre que solo se proponga hacer el bien público, marchando por la estrecha senda de la honradez y de la ley. El pais y nada mas que el pais, es en lo que deben fijarse vuestro patriotismo y circunspeccion. Salvémoslo, salvemos su porvenir, y si es posible su crédito exterior, profundísimamente herido. Si para esto fuera necesario mi sangre—¡Creed Sres. a un hombre que os habla con su corazon! yo me reputaria feliz en que corriera ahora mismo.

Y ahora séame permitido reiteraros mi eterno reconocimiento por la confianza que os dignásteis depositar en mi. Yo juro, SS. RR., ante Dios y ante vosotros, que he cumplido el juramento que ante Dios y ante vosotros presté. La ley ha sido acatada, he respetado todos los derechos y libertades, he procurado los adelantos de todo género, y no ha corrido por mi causa una sola lágrima. Que Dios y la historia juzguen a todos.

Dios guarde a V. H. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Para eterno baldon de los amotinados de Diciembre, basta la publicidad dada a este último documento, rico dechado de patriotismo y de virtud. El Gobernador Alsina renunciando el mando de la provincia, y retirándose a la vida privada, por evitar a su patria las calamidades de la guerra civil, quitó á los revolucionarios el pretesto hostensible de su declaracion, y los colocó en la afrentosa posicion en que hoy se hallan, de tener que mostrarse inconsecuentes con ella, y de presentarse ante el mundo violando y pisoteando todas las leyes divinas y humanas.

No nos ha sido posible hallar la nota con que el coronel Lagos participó al Gobernador de Santa Fé, la revolucion de Diciembre, pero estamos seguros de que en ella le decia en estos términos mas ó menos: "que detuviese toda tentativa de invasion, porque el ejército federal no la consentiria, teniendo como tiene fuerzas suficientes para hacer respetar la provincia." Ténganse presentes todos estos hechos, y la simple hilacion de los sucesos irá mostrando las consecuencias lastimosas en que han ido cayendo los partidarios de la revolucion de Diciembre, y los alcances de la hábil y bien calculada renuncia del Sr. Gobernador Alsina.

Siendo el grito de guerra lanzado por el coronel Lagos, la caida de la administracion Alsina; muy natural era creer que la paz de la provincia sería restablecida y que el coronel Lagos ó los que le aconsejaban comprenderian la necesidad de medir sus ambiciones por el bellísimo ejemplo de abnegacion que aquel ilustre magistrado acababa de dar. Pero muy lejos de eso, desconcertado Lagos por la facilidad de un triunfo que sin duda pensaba no conseguir sino á fuerza de sangre y de deguello, lejos de moderar sus pretensiones, rechazó las diferentes proposiciones de paz hechas por el Gobierno que sucedió al Sr. Alsina, y llevó su audacia hasta dirigirle una especie de ultimatum (12 de Diciembre) firmado por los gefes de su ejército. En el se trataba nada menos que de destruir las leyes mas terminantes de la provincia y convertir su soberania en materia de negociacion entablada bajo el imperio de la fuerza; para valorar este paso basta solo leer este documento tan "interesante del Sr. Lagos" que por supuesto fué heróicamente desechado por la Sala de Buenos Aires: allí decia entre otras cosas que:

"Teniendo derecho la provincia á ver garantida la paz interior entre todos sus habitantes, y no solo el deber de restablecerla con las provincias hermanas, sino el de satisfacerles por la escandalosa agresion armada, que contra ellos hizo la estraviada administracion del Dr. Alsina, inconsulta la Legislatura, y contra el voto uniforme de todos los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, la H. Sala de Representantes salvará el honor y la justicia, declarando atentatorio el proceder de la administracion del Dr. Alsina.

Declarará vigentes los pactos nacionales, y decretará el envio de los Diputados por esta provincia, que deben representarla en el Congreso Constituyente, instalado en la ciudad de Santa Fé.

Excitará al Gobierno para que sin pérdida de momentos envie una comision cerca del Congreso General Constituyente y del Director Provisorio de la nacion, para que a viva voz esprese los sentimientos consignados en estas bases, hasta recabar el accesit a la reincorporacion de la provincia de Buenos Aires a la union nacional.

Se reconocerá a todos los gefes y oficiales de línea que se han pronunciado en favor de la gloriosa empresa de restablecer la paz de la República, conservándolos en el mando y graduacion que tienen actualmente, y dejando sin efecto la ley de 9 del corriente.

Se conservará tambien en sus empleos a los gefes y oficiales de milicias y demas ciudadanos, siguiéndose un completo olvido de todo lo pasado.

Se abonará la deuda contraida en el actual movimiento."

Por el tenor de estas exigencias se dejaba ver muy bien cuanta estension iba tomando el programa político del coronel Lagos reducido al principio a la caida de la administracion Alsina, y llevado más tarde hasta la proclamacion de la autoridad creada por el acuerdo de San Nicolas, acuerdo rechazado unánime y solemnemente por la Provincia de Buenos Aires.

Esas bases imposibles de transacion, establecieron de un modo claro las intenciones del sitiador de Buenos Aires, y sirvieron de grito de *alarma* al patriotismo de los Porteños que no podian dejar de ver a espaldas de un conspirador oscuro la gran figura del caudillo, cuya influencia directa en los destinos de su pueblo habian jurado combatir: data desde entonces el armamento y decision de la Guardia Nacional de Buenos Aires, trinchera inespugnable que hace imposible hoy la toma de aquella ciudad y que restablece a su mas alta gloria la de la juventud argentina, enervada bajo la manoferrea del tirano Rosas.

Y al frente de estas trincheras, sucumbirá indudablemente la anarquia y el despotismo; si, confiamos en la conciencia de los pueblos que se despertarán sucesivamente a reclamar sus derechos y a vindicar su honor y su libertad.

El coronel Lagos hijo de Buenos Aires que llamó a saquear a su patria, un caudillo estraño que pudo contemplar el panorama de la destruccion y los torrentes de sangre que siguen inseparable los pasos del monstruo feroz y rebelde cuyo prestigio ha pretendido esplotar con sus miras egoistas; con la depravada intencion altamente rechazada por todos los hombres de bien de entronizarse en la heroica Capital Argentina haciéndose escalera de los crímenes del monstruo mas detestable que haya producido la tierra.

¡Dios le perdone!

(*La Estrella.*)

NOTICIAS VARIAS.

—De los periódicos ingleses tomamos los siguientes detalles estadísticos, sobre el mas económico medio de transporte de la capital de la Gran Bretaña.

En las calles de Lóndres circulan diariamente 3,000 *omnibus*, cada uno de los cuales transportan en término medio, 300 viageros por dia, ó sea 2,000 por semana. El total de viageros que estos carruages conducen, se eleva por semana a 6,000,000, y por año a 300,000,000. Suponiendo que cada viagero pague tan solo tres cuartos por su conduccion, los omnibus ganan anualmente la enorme suma de 3,000,939 libras esterlinas. Un conductor de omnibus recorre en el espacio de 7 años 173,880 millas aun cuando vaya tan solo de Chelsea al Banco. La recompensa que tan rudo trabajo obtiene les dá apenas para vivir siendo muy contados los que dejan para costear su entierro. En Lóndres se cuentan 6,000 cocheros y conductores de omnibus, 3,000 mozos de cuadras, y 2,000 suplentes. El valor de los establecimientos de omnibus asciende a 962,000 libras esterlinas, repartidas como sigue: 600,000 libras representan el valor de los caballos, 300,000 el de los carruages, 60,000 el de los arreos, y 2,000 el de los otros accesorios. Esta empresa gasta; en grano 987,000 libras, en paja 750,000, en herrar los caballos 7,800. A esto debe añadirse 156,000 libras que invierte en las composturas y 180,000 en gastos de arreos. El derecho que sobre ella percive el gobierno, a razon de 10 y medio por mil, asciende a la suma de 393,750 libras.

—Costumbres y periodicos de los Estados Unidos.—Son curiosas las siguientes noticias que da una carta de Nueva York fecha 18 de diciembre:

"Acostumbrados como estamos en Europa a la influencia de artículos de fondo y a discutir la importancia de los órganos de los diferentes partidos, causa estrañeza la poca impresion que ejercen en la opinion de este pais el número de periódicos y publicaciones de todo género que ven la luz pública en todos los pueblos ya grandes ya pequeños. No creo que sea dificil asegurarse de la indiferencia con que se miran las opiniones del cuarto poder del Estado, cuando se considera que en la Union americana no existen cuestiones ardientes que alimenten la discusion diaria, hechas, como están, de largo tiempo hace, las reformas que los partidos pugnan por conseguir en el viejo continente. La cuestion de esclavitud que será, andando el tiempo, una tea de discordia dificil de apagar, por mas que grandes hombres que ya no existen la hayan temporalmente adormecido, no figura en apariencia en las banderas de los dos grandes partidos; y el furor anexionista, tan intimamente ligado con aquella, puesto que la calma actual no puede durar sino mientras la Union se conserve como está hoy dia, sin aumento de territorio esclavo ó libre, se halla en un periodo de tan rápido descenso, que verdaderamente lastima el ver las cartas de los patriotas de la Estrella solitaria.

Si las discusiones de materias que dan ancho campo a las controversias de las facciones no existen en este pais, tampoco ofrece mucho aliciente la fiebre de empleos que representa en otras partes un papel tan importante. El sistema administrativo es tan sencillo que se requieren muy pocos funcionarios, y el espíritu de empresa raya tan alto, que no son muchos comparativamente los que, no ocupando cierta posicion política, se dedican a pretender empleos que no duran mas tiempo que el corto de poder que da a cada partido la inconstancia del flujo popular. Tiene abiertos miles de caminos para ganar la vida ó labrarse una fortuna con mas seguridad é independencia que sirviendo a la nacion.

Otra de las razones es el enjambre de diarios que ocasiona la falta de timbre, depósito y editor responsable; no habiendo pueblo de cuatro vecinos en que el editor del periódico no haga negocio á pocos suscritores que tenga, con lo que dejan los anuncios que llenan las tres cuartas partes del papel.

Los anuncios son aqui una necesidad. Aparecen publicaciones como salidas de las entrañas de la tierra, y todo el mundo es nuevo para todo el mundo. Aquellos drogueros de Madrid cuyos antepasados fueron drogueros antes del diluvio, son aquí artículos prohibidos, y de ahí nace que los anuncios tomen formas variadas y pintorescas. Un sombrerero de Nueva York, por ejemplo, tiene comisionados en todos los caminos de hierro que reparten la historia del sombrero con viñetas representando cuantas formas ha inventado el hombre para cubrir la cabeza; y un médico homeópata publica gratis calendarios agrícolas llenos de certificados de sus milagrosas curas.

Se reunen varios tenderos y costean un libro de lujo con sus géneros magnificamente grabados, interpolando vistas de los principales puntos del globo, que depositan en los salones de todas las fondas. De este modo se graban insensiblemente en la memoria nombres y objetos, que producen su efecto cuando llega la hora de la necesidad.

El *Herald* de New York es el periódico americano que tiene mas circulacion, y es tambien el mas despreciable de cuantos se publican en los Estados Unidos. Su director Mr. Bennett, escocés de nacimiento, es un hombre de mucha chispa que conoció el flaco de sus nuevos compatriotas, y se propuso esplotar la charlataneria con un descaro desconocido en los anales del periodismo.

Las columnas de su diario venian llenas, hace algunos años, de escenas escandalosísimas ocurridas en el hogar doméstico, y publicaba la vida y milagros del sinnúmero de gentes que á fuerza de habilidad y de suerte adquieren un capital respetable, y se presentan en el mundo tratando de ocultar su desconocido orígen.

Se dice que en la redaccion de este periódico se escriben notas á personas que tenian algo de que avergonzarse, amenazándolas con publicar sus cuitas si no aprontaban el precio del silencio. Como se puede suponer, Mr. Benett ha recibido sendas palizas de manos de los agraviados; pero él los citaba á juicio con la mayor sangre fria, y se hacia pagar á peso de oro las medicinas que curaban sus heridas.

Es el periódico que publica mas paparruchas y embustes, y cuyos artículos de fondo, escritos con una gracia especial, requieren cierto reconocimiento del estilo antes de acoger sus consecuencias ú opiniones. Tiene numerosos corresponsales y envia á veces vapores al encuentro de los correos del Atlántico para publicar las nuevas de Europa con algunas horas de antelacion.

Esta celeridad, unida á las otras causas, dieron al *New York Heral*, una fama no envidiable; pero consiguió su objeto logrando una circulacion sin ejemplo en los Estados-Unidos, que no en vano se pulsan las teclas del corazon, aun en los paises de costumbres puritanas.

Los periódicos americanos ocupan columnas enteras con partes telegráficos, cuyo gasto para los de Nueva-York ha subido este año a mas de sesenta mil duros, y no es estraño leer en algunos puntos del Oeste discursos completos de oradores que acaban de empezar a hablar a mil millas de distancia, ó si se quiere antes de que empiecen, teniendo en cuenta la diferencia de longitud.

En contraposicion al *Herald* que ha virado últimamente del lado de los demócratas, viene luego la *Tribuna*, periódico whig, redactado por el filósofo socialista M. Greley, que aunque conservador en ciertas cuestiones, acoje y se hace el campeon del furrierismo, espiritualismo, y de cuantos *ismos* pueblan la esfera de las ideas.

Tiene un redactor viajero, con un sueldo de seis mil duros, que escribe en este momento cartas de Andalucia, en las que ofrece visitar en *cuatro meses* el sur de España, Egipto, la Tierra Santa, Arabia, la India y China.

La *Tribuna* y el *Evening Post*, demócratas redactado por el poeta Obiyant, son los representantes de la opinion abolicionista, sostenidos en otros varios puntos por organos de ambos partidos, que gozan de poca nombradia.

El *Journal of Commerce*, neutral, ejerce bastante influencia por el talento y gravedad de sus artículos; y aunque no reune mas que 5,000 suscritores, cuando el *Herald* y la *Tribuna* cuentan cerca de 40,000, es sin embargo, el único periódico cuyos artículos de fondo hacen a veces autoridad en las materias que discute. Sus lectores pertenecen á lo mas escogido del comercio, y esta circunstancia da tal valor a sus anuncios, que las ganancias netas del periódico se calculan en 20,000 duros anuales.

Su director, Mr. Hallock, es un *yankee* en toda la estension de la palabra. Habia hace algunos años en el Estado de Connecticut cuatro casas situadas en las orillas de un rio de bastante corriente. El ojo de lince de Mr. Hallock vió la posicion de aquellos edificios, compró todo el terreno en dos millas á la redonda, levantó el plano construyó una iglesia, perforó pozos para incendios, hizo un gasómetro, edificó una escuela, plantó arboles, aceró las calles y vendió los lotes.

A los diez años las cuatro casas eran una poblacion de 10,000 almas con catorce fábricas de carruajes que se espiden a todos los pueblos de la república, dos fábricas de objetos de goma elástica y tres de instrumentos de agricultura. A los doce cruzaban la ciudad dos caminos de hierro, y Mr. Hallock concluia un soberbio palacio, despues de haber pagado las deudas que contrajo para llevar á cabo su gigantesco y bien afortunado pensamiento.

EPOCAS DE LA MUGER.

SONETO.

La mujer a los *quince*, si es hermosa,
Casta discreta y a la par amable,
Es joya de un valor inestimable,
Y hace la suerte del mortal dichosa.

A los *veinte*, si bella, es caprichosa,
Y teniendo sus puntas de mudable,
Muestra risueña faz a quien la hable,
Pues la esperiencia la hace cautelosa.

Es un mar de hermosura ya a los *treinta*,
Y su pecho un Vesubio a los *cuarenta*,
Es tierna a los *cincuenta* cual *Aminta*;

Apela a la peluca a los *sesenta*,
Y cual vetusta zorra, aún se pinta,
Por ver si dá gatazo, a los *setenta*.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1853.

El *British Packet* del Sábado último.

Nuestro cólega en el artículo que damos á continuacion de su último número, clasifica de sofisteria, lo que él llama "la teoria de secreta emulacion" en que hemos incurrido en los artículos en que nos ocupamos sobre la politica inglesa en el Rio de la Plata.

Para probar su aserto dice nuestro apreciable cólega, que está ahí la politica comercial legada a su patria por nombres históricos tales como Huckesson, Canning, y Peel, y si fuese necesario aun mas, "agrega" apelariamos al tratado Bulwer Clayton y la ilustrada magnanimidad que *abrió el comercio de la China* al mundo entero etc., etc.

Protestamos á nuestro cólega que no es nuestra intencion discutir sobre la tendencia del gobierno ingles, en su politica comercial con las naciones del globo, asi como no fué tampoco nuestro objeto acusar á dicho gobierno de ninguna intencion hostil sobre las repúblicas del Plata, pues que muy lejos de esto dijimos bien claramente que reconociamos que el Gobierno Británico no habia hecho sino seguir la senda que le habian señalado sus Ajentes, á quienes hicimos responsables

de los males que estos le habian hecho sufrir á la República, con grave perjuicio de los súbdito de aquella gran nacion.

Pero al mismo tiempo que evitamos como hemos dicho la discusion, debemos en consideracion á la verdad histórica rechazar el aserto de nuestro cólega sobre los sentimientos magnánimos que segun el *abrieron el comercio de la China al mundo entero.* Nosotros hemos visto á la Inglaterra llevar la guerra á aquella nacion bajo un falso pretesto, y diremos mas contra todas las leyes admitidas del derecho internacional, sosteniendo por medio de ella el *comercio ilícito* del ópio que las autoridades de la China debieron prohibir y prohibieron constantemente desde 1796, por diversas y repetidas leyes, decretos y edictos, como nocivas á la salud y al engrandecimiento de los súbditos del gran celeste imperio.

Vimos á la Inglaterra despues de sostener esta *guerra injusta* hacerse abonar 125 *millones de duros* como gastos de aquella espedicion, que no tenia otro objeto que abrir el comercio de aquel imperio *no al mundo* sino á la "Gran Compañía Oriental" y á la Inglaterra, y si causas que ésta no podia impedir, abrieron aquel imperio al comercio del mundo, en virtud, como hemos dicho de la verdad histórica, estamos muy lejos de asentir á ese sentimiento de *magnanimidad* que nuestro cólega quiere atribuir á la política mercantil de la Gran Bretaña en aquella parte del mundo.

Sentimos vernos en el caso de entrar en estas consideraciones que no hacian á nuestro propósito; pero, pues que los argumentos de nuestro cólega, tendian á destruir lo que en nuestros artículos dejábamos establecido, imperioso nos ha sido rebatirlos, sin que en ello tengamos otro objeto que la justa defensa de nuestros escritos.

Dice nuestro cólega que "puede asegurar que las Repúblicas del Plata no tienen un amigo mas sincero y desinteresado que la Reina Victoria y su Gobierno." &a.

Por nuestra parte asentimos á la proposicion: y lo creemos tanto mas cuanto que jamás hemos atribuido á aquel Gobierno las faltas cometidas por sus Agentes hasta Febrero de 1852, hasta cuya época se estendieron nuestros escritos. Y lo creemos tambien, porque como lo hemos demostrado ya, basta conocer los verdaderos intereses que le están reservados á dicha nacion en estas aguas, para que se comprenda que solo una política de fraternidad y buena amistad pueda serle conveniente al desarrollo de esos grandes bienes con que se le brindan. Y asentimos lo repetimos, porque los intereses del pais y los de la Gran Bretaña los vemos tan estrechamente ligados con la consolidacion del órden constitucional, que no comprendemos que pueda sernos hostil, sin que en ello lleve la misma Inglaterra á la par nuestra, su parte de perjuicios en el transtorno que de ellos resulta en el órden político y social de la República.

Rechazamos la *tendencia á dividir* que nos atribuye nuestro cólega. Si de lo que dijimos en nuestros artículos aparece resultar ideas de *division*, no siendo seguramente nosotros los que manejamos los hechos históricos á nuestro antojo, resulta pues que si ellos producen aquel resultado, no seremos nosotros sinó *los hechos mismos* los que lo motivan.

Por lo demas nuestro cólega ocupándose de la política desde el punto en que le habíamos dejado nosotros, trata la cuestion actual con tal maestria, que ella nos induce á reproducir su artículo, pues que él viene á ser como el complemento de los nuestros, los que reunidos presentan el cuadro de la política seguida por los Agentes Ingleses hasta este momento.

Nos servimos de la traduccion del "Progreso" en su número de ayer, pues que ella nos evita el trabajo de hacerlo segun era nuestra intencion.

LA INGLATERRA Y LA FRANCIA EN SUS RELACIONES POLÍTICAS CON LAS REPUBLICAS DEL PLATA.

Tal es el tópico de una série de artículos picantes y hábilmente escritos en los últimos números de nuestro contemporario de la tarde "El Nacional"—El juicio sobre la política y diplomacía británicas está lejos de lisonjear nuestro orgullo nacional: y la actitud anómala asumida por los Representantes oficiales del Gobierno de S. M. en la importante cuestion que ahora se agita en la Provincia, apenas nos deja otra alternativa que un asentimiento mudo y pasivo.

Sin embargo no podemos ver que la política de Inglaterra haya sido ó mucho mejor ó mucho peor que la de Francia y el Brasil; y en obsequio a la justicia nos atrevemos a asegurar que sus vistas é intenciones fueron y son tan sanas y desinteresadas, como las de cualquiera de los aliados de la intervencion. Estamos firmemente persuadidos que el objeto combinado de todos fué simplemente el proporcionar facilidades a sus relaciones comerciales, y proveer para su estension progresiva: y la teoría de una secreta sorda emulacion, en que ha incurrido inexplicablemente el "Nacional," en los artículos que examinamos, nosotros la consideramos injustificable, y que merece ser clasificada como una sofisteria popular. La política comercial legada a su Patria por tales nombres históricos como Huckesson, Canning y Peel, y sostenida con confianza y ardor por la mas grande comunidad comercial en el mundo, es demasiado alta y firmemente establecida para ser invadida por las burlas de un socialista francés, ú obscurecida por los medios frívolos de que el Rio de la Plata ha sido algunas veces el teatro desgraciado.

Solo en la reciprocidad de su política de libre comercio, tenemos una vindicacion triunfante contra tales cargos mezquinos é indignos: y si es necesario, apelariamos al Tratado Bulwer-Clayton, y la ilustrada magnanimidad que abrió el comercio de la China al mundo entero sin la menor reserva en su favor, ni aun como una compensacion por los costosos sacrificios hechos por la causa general. Estos son sucesos recientes en una gran magnitud en la que la vista clara de la águila prevalece sobre las propensiones carnívoras del "Buitre" a pesar de las floridas agudezas de M. Ledru-Rollin.

Nada arriesgamos al asegurar que las Repúblicas del Plata no tienen en el mundo un amigo mas sincero y desinteresado que la Reina Victoria y su Gobierno; y que las simpatías de la comunidad británica, lo mismo que las de las nueve décimas partes de los ingleses residentes, son todas en favor del órden, de la legalidad, de la paz y concordia—Esto estamos obligados a decirlo en estricta justicia; y para impedir la *tendencia á dividir* de alguna de las vistas contenidas en los artículos a que nos contraemos—una tendencia no la menos real, ó la no menos de deplorarse, en lo que puede haber escapado de la atencion del autor en la priesa y excitacion de la composicion. La Causa de Buenos Aires que es la causa de la República Argentina tiene al presente mucho mas que esperar del apoyo directo, y cooperacion activa de la generalidad de los extrangeros residentes, que de las simpatías vagas y política general de sus respectivos Gobiernos, y en lugar de fomentar emulaciones de secciones, el objeto y esfuerzo de todos deberia ser conciliar y amalgamar los elementos discordes que están igualmente interesados en un triunfo comun.

No es nuestro objeto justificar todos los actos públicos y aun menos paliar la conducta privada de algunos Agentss Británicos; porque mientras sentimos una profunda humillacion al ver que se les hace el asunto de la animadversion pública, no podemos negar las notorias provocaciones que casi justifican á nuestro contemporáneo en desviarse de la regla general que prescribe un respeto rígido á la santidad de la vida privada. Pero aun concediendo el hecho que Agentes públicos han olvidado en algunas ocaciones su propia dignidad nacional, y comprometído la respetabilidad de su Gobierno y Nacion, nosotros creemos que el fenómeno puede explicarse por otros principios mas lógicos y filosóficos que el aducido por el "Nacional." Sabemos que la distancia atenua el sentimiento de responsabilidad; y si á esto agregamos las influencias seductoras de que se aprovechan sin escrúpulo todos los déspotas, tenemos una solucion satisfactoria del caso, sin atacar la buena fé, las intenciones honorables, y la moralidad pública del Gobierno que los acreditá. La conducta de un individuo, ó de un número dado de individuos cualquiera que sea su calidad social, nunca puede justificar cargos sin distincion contra una comunidad entera, ó el Gobierno que la representa. Y tambien, podriamos citar nombres de otros Agentes públicos que, en adulacion al despotismo, y en inmoralidad privada, si se quiere, nos han hundido en el desprecio, como el mas despreciable de los británicos: lo que nos induce á creer, que el castigo de nuestro contemporáneo ha sido aplicado especial y preferentemente á nuestros paisanos, no porque ellos sean los mas criminales, sino porque son los mas flemáticos.

Con respecto á los actos oficiales, que nosotros sostenemos que son un objeto legítimo de investigacion y discusion, en todo tiempo, y en todos lugares, consideramos que en todo el año pasado nuestros Representantes británicos han cometido cuatro errores capitales, que en obsequio á los intereses británicos, nos creemos obligados á enumerar y discutir; siempre respetando motivos individuales, é intenciones.

Primer error—La esperanza perdida, tenaz y ásperamente mantenida de imponer á la Provincia de Buenos Aires el odioso y solemnemente repudiado Acuerdo de San Nicolas.

La ilegalidad y nulidad de eso acuerdo perverso y fatal, fueron al principio establecidos de un modo demostrativo. Por leyes expresas de esta provincia, y la sancion de una costumbre invariable, el Poder Ejecutivo no puede entrar en tratados sin la autorizacion directa y consiguiente ratificacion del cuerpo legislativo. No solo, pues, faltaban estos dos prerequisitos, sino que todos los medios posibles y concebiblibles se emplearon para repeler y repudiar sus fétidas estipulaciones. Tan concluyentes é insuperables fueron estas objeciones, que hácia fines de Septiembre el mismo General Urquiza voluntariamente abandonó y resignó, por lo que respecta á la Provincia de Buenos Aires, sus pretensiones al Directorio provisorio y la direccion de las Relaciones Exteriores: y en el Tratado de 9 de Marzo sus própios Comisionados reconocieron solemnemente, y confirmaron el principio y sancionaron y sellaron para siempre este acto de abdicacion titulándolo: "Director Provisorio de las "trece Provincias reunidas en Congreso de Santa Fé," y estipulando su *reinvestidura* con la direccion de las Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires.

Al repeler el Tratado referido, ¿qué derecho ó sombra de derecho de jurisdiccion quedaba al general Urquiza sobre la Provincia de Buenos Aires?—Y sin embargo nuestros Representantes Diplomáticos y Consulares aceptan la notificacion de un bloqueo de este puerto en el nombre y autoridad del Director Provisorio de la Confederacion Argentina." Fuera del sacrificio gratuito de intereses legítimos, esto es un insulto al sentido comun, un ultrage a la decencia pública. Un bloqueo en nombre del general Urquiza como Gobernador de Entre-Rios ó Comandante en Gefe del "Ejército Federal," nosotros podriamos comprender: pero el "Director Provisorio de la Confederacion Argentina", es una inexistencia, una apropiacion, una impostura que invalida cualquier público instrumento, sean lo que fueren sus otros títulos ó pretensiones. Sobre tales puntos con respecto a la validez del acuerdo, y la realidad consiguiente de la designacion citada, el Dr. Peña *Ex-Ministro de Relaciones Exteriores*, Dr. Zubiría, *Presidente del Congreso Constituyente* y General Ferré, Vice Presidente del mismo, son autoridades de mas peso que el Enviado Británico, que el Encargado de negocios británico, y que el Cónsul británico; sin mencionar los otros nombres respetables que están anexos al Tratado de 9 de Marzo en representacion de la Provincia de Buenos Aires. Ahora bien, despues de la resuelta oposicion de esta provincia, la abdicacion formal del general Urquiza, y la sentencia confirmatoria de estos altos dignatarios nacionales ¿no es un error de los Agentes Extrangeros el revivir, reconocer, respetar, marchar sobre una *carta muerta*, como ellos virtual y efectivamente lo hacen en el caso del bloqueo?. Es un absurdo, una injusticia, una insolencia intolerable que no encontramos términos suficientemente fuertes para designar y reprobar.

Segundo error.—En trasponer y confundir las cuestiones elementales, de órden y anarquia, de legalidad, y revolucion.

Despues de la batalla de Caseros el primer paso hácia un régimen normal, la primer vislumbre de una organizacion nacional fué la eleccion popular de los Representantes de la provincia que tuvo lugar en los mediados de Mayo. Prèviamente a esto, la voluntad del general Urquiza habia sido tan absoluta y despótica como la de su predecesor. La primera revolucion que en realidad tuvo lugar, fué la de 23 de Junio cuando todas las instituciones provinciales fueron pisoteadas por un Gefe audaz, y las autoridades legales despreciadas y dislocadas por una soldadezca licenciosa. Por mas infortunado que un tal suceso debió haber parecido a todo imparcial observador interesado en la tranquilidad y definitiva organizacion de la República, él recibió la sancion tácita de los Agentes británicos, y otros Agentes estrangeros. Aun mas, fué saludado por algunos con complacencia y sin disfraz.

Vamos ahora al once de Septiembre, la contra parte natural, la série inevitable, el efecto necesario del ultraje escandaloso del 23 de Junio; y tenemos todos los semblantes oficiales anublados con la tristeza y la desconfianza; y los mismos hombres que reconocieron y sancionaron una revolucion gratuita, ahora desacreditan y desaprueban una reaccion legítima y una restauracion digna de alabanza. Esta conducta, nos atrevemos a decirlo, no está de acuerdo con las instrucciones públicas del Gobierno de Su Magestad.

Todas estas inesplicables simpatías y predilecciones en un caso al menos, han degenerado en hacerse un vil y declarado partidario. Nos referimos a la nota oficial del Capitan, el Honorable Roberto Gore en la que avisa al General Urquiza el recibo de su nota de 3 de Febrero último anunciando su intencion, durante una negociacion pendiente de paso, de invadir la Provincia de Buenos Aires a sangre y fuego. No contento con un simple acuse de recibo, lejos de impedir ó de deplorar los horrores y desastres inseparables de la guerra civil aun en sus formas mas clementes y mitigadas, el Capitan claramente aplaude la resolucion adoptada, y cordialmente *desea suceso á cualesquiera medios que puedan ser empleados*, en la santa cruzada contra la propiedad, la libertad y los derechos sociales. Esto en un Agente Británico llamamos hacer un vil partidario: aunque debemos suponer que el Capitan Gore en ese tiempo no tenia conocimiento "*de los medios menos honorables*," el robo, seduccion, asesinatos, y viandas envenenadas, que entonces estaban madurando en los ánimos tétricos é imaginaciones desordenadas del principal anarquista, y sus abigarrados consejeros, porque a tales medios seguramente, no ha podido desear suceso.

Por este desgraciado modo de obrar, los derechos y porvenir de una Provincia entera, en la que nueve décimas partes de todos los intereses extrangeros están concentrados y con cuyo destino está inseparablemente unido el de la República entera, han sido pospuestos a las pretensiones personales del General Urquiza; un error fatal y capital especialmente en Representantes británicos.

Tercer error: consiste en no haber remediado y rectificado los precedentes errores, insistiendo perentoriamente en la ratificacion del Tratado de 9 de Marzo: especialmente despues del anuncio explícito del General Urquiza que la prosecucion de la guerra civil envolveria la "ruina absoluta de los intereses materiales, co-"merciales é industriales de esta Provincia"—que nadie tenia el poder de impedir la catástrofe, y que él y sus partidarios no cargaban con la responsabilidad por los resultados que podrian sobrevenir. Esto lado de la cuestion fué discutido con detencion en nuestro número del 16 último, y a lo que, para ser breves, solamente nos referimos.

Error cuarto y último que por ahora mencionaremos, es el reconocimiento del farsaico bloqueo, intimado por el Almirante Coe en nombre del Director Provisorio de la Confederacion Argentina.

No atinamos con los términos para tratar esta desagradable cuestion: porque habiendo sido favorecidos con una rapida ojeada por la correspondencia que en estos últimos dias se ha tenido entre las autoridades británicas y los comerciantes y otros residentes ingleses en esta ciudad, nosotros tememos ser arrastrados al torbellino de honesta indignacion, con la que es imposible no simpatizar cuando vemos que intereses importantes y legitimos se sacrifican con tanta omision a las preocupaciones personales, ó al capricho de aquellos, cuyo primer y mas alto deber es protejer y velar sobre estos mismos intereses.

En su protesta solemne contra el reconocimiento y continuacion del Bloqueo, los comerciantes británicos demuestran concluyentemente el carácter ilegal de la medida: por la naturaleza y composicion de la fuerza bloqueadora—lo inadecuado de su fuerza material para el objeto propuesto—la manera parcial é ineficaz en que se ha intentado durante los primeros pasos de su existencia, cuando no menos que ochenta buques con géneros, y provisiones han entrado en el Puerto desde el 28 de Abril hasta el 7 de Mayo inclusive:—y finalmente, porque es con el ánimo y calculado para favorecer una contribucion piráctica perjudicial al comercio é intereses británicos, y peligroso en el mas alto grado como un precedente. En exactitud y absoluta verdad de todas estas vistas é inducciones nosotros enteramente estamos de acuerdo. Ellas irrevocablemente imprimen al carácter del primer reconocimiento, como impolítico, arbitrario é injusto.

Pero aun falta la parte sorprendente del procedimiento. Cuando el bloqueo Coe habia caido por su propio peso, los Almirantes estrangeros por el consejo y órdenes, estamos obligados a presumirlo, de sus superiores diplomáticos, galanamente prestan una mano para sacarlo del cieno y lodo; y sordos, a las consecuencias de su primer error, a las mas ardientes demandas, y demostraciones llenas de indignacion por las victimas de su política, lo colocan de nuevo en un estado de pruebas, tanto como decir—"*Querido Almirante Coe; Vd. ha fustrado grandemente su primer intento, y su bloqueo ha venido á ser nulo y de ningun valor en todos sentidos y designios; pero si Vd. se porta con decencia y con energia en lo sucesivo, le proporcionaremos á Vd. un segundo ensayo y deje Vd. que los intereses estrangeros, el comercio estrangero, y los derechos estrangeros se los lleve el diablo.*"

Entre tal conducta y un declarado partidario ó una franca declaracion de alianza no vemos mucha diferencia y nos avergozamos, al ver en la correspondencia citada, la responsabilidad que se echa un Enviado Extraordinario británico porque parece que el Cónsul General de su Magestad estaba dispuesto a proceder de otro modo, y se reconoce contenido y dominado por autoridad superior. Felizmente el Honorable Mr. Pendleton y el Comodoro Mc Keever deben hacerle compañía, porqe en materia de una "fuerza efectiva" la política del Gabinete de Washington es aun mas tirante y difícil que la de San Jaime. Pero los documentos y correspondencia citada, se darán sin duda al Público en oportunidad, y confiadamente esperamos una averiguacion imparcial, y una justa decision del Gobierno de su Magestad. La impunidad de hombres oficiales no es el pecado de costumbre en nuestro Pais.

Despues de esta cordial y franca esposicion confiamos que nuestro estimado contemporaneo del "Nacional" se preparará para una reconciliacion sincera con la nacion británica, el Gobierno británico, y la prensa británica.

Sesion de ayer.

La sesion de ayer dió por resultado la aprobacion de los dos proyectos de ley presentados por el Gobierno y apoyados por la Comision de Hacienda.

NOTICIAS.

—CORRESPONDECIA CON EL CAMPO ENEMIGO.—Ayer por la tarde, como á las tres, empezó á manifestarse una excitacion general en el pueblo, por la noticia que corria de una correspondencia con los enemigos, interceptada al salir de la plaza para afuera; un poco mas tarde se vieron muchas copias de la carta interceptada. Hoy se nos remitió una, exijiéndosenos la publicacion. La carta es de D. José Solveira, dirijida a su cuñado Leon O. Rosas, y aunque la fecha está atrasada, parece que habia sido mandada solamente ayer.

A consecuencia de esto hemos pasado a la Policia para confrontar la autenticidad de esta carta, la que no solo hemos verificado en la confrontacion con la original, sino que vemos que ha sido ademas reconocida como suya ante el Sr. Gefe de Policia y los comisarios D. José M. Salvadores y D. Olayo Pico por el mismo Sr. Solveira, quien se halla actualmente preso.

Los cargos que pueden hacérsele son muy graves, pues de sus mismas palabras resulta la calumnia contra nuestros magistrados, y su determinacion á ir á prestar sus servicios a nuestros enemigos.

He ahí la carta:—

Mi querido amigo:

Hace algunos dias que me mandó el G. la cantidad de quince mil seiscientos pesos, y como no he sabido de proporciones no le habia escrito antes. Felizmente me he encontrado hoy en la zapateria de Martin con el Sr. Laferrier de la Imprenta, jóven que me ha gustado mucho, y con quien hablé tres horas seguidas; pues V. sabe lo pregunton que soy y que tambien tenia hambre de saber algo de por allá. Probablemente V. no ha recibido una que llevó Glowes y me dijo se la habia entregado al Dr. Garcia, por que en ella le decia que no me mandase toda la cantidad del dinero.

No sé como esplicarme el que Ramos ó Raimundo no hayan empleado la cantidad que han recibido, por que la tropa hubiese importado mas, pero cuando nos veamos, que creo que será en toda la semana que viene, lo acordaremos mejor y sabré por Serrano el resultado.

Aquí he estado esperando la paz tanto dia, sin resolverme a dejar a Buenos Aires, pero veo que está muy verde y que por buenas no se conseguirá nada, pues los ladrones de aquí no quieren *dejar el Banco* y dicen que han de entrar los rebeldes por encima de escombros. Mi ida a ese destino será por mar, para poder llevar mi equipage: yo veo que ir a la chacra de B. a mi no me conviene, pues yo debo hacer méritos, ir a ofrecerme á Urquiza ó a Lagos que me ocupen: en este caso no podré estar sino en Flores—ahora bien, allí me dicen que no se encuentra ni dos ó tres piezas donde poder ir una familia, porque C. no podrá estar sola en la chacra: yo le digo que se quede aquí hasta que salga de cuidado (pues sabrá V. que está de siete meses y medio) y tanto peor que no quiere que no esté yo para ese caso—Hé aquí lo que me mata de un modo que no se que hacer; mientras tanto el Sr. manco con órdenes sobre servicio rigurosas, el Lunes se van a citar a los médicos que hasta ahorá andaban unos que otros sueltos como yo—Hace un mes que no salgo a la calle de noche porque todo el que se encuentra pasado las ocho va a dormir al cuartel—de modo que ni enfermos veo—Si pasa V. una cuenta se enojan, y dicen que no pagan, pues en cuatro meses solo me han pagado 1,800 pesos, asi es que no sè que hacer, capaz de enloquecerse; tiene que estar uno defendiendo a los Sres. Paz y Ca.—a las 10 de la mañana se cierra todo etc., etc.

De modo que si salimos a la chacra de misia Ma. yo no podré estar en Flores haciendo servicio—y como permito que vaya C. al campo a salir de cuidado tan sin recursos allí, y que se le antoje cuando yo no esté, y si salgo yo solo, ni podré venir ni saber de aquí cuando yo quiera—Vea V. si puede darse posicion mas endemoniada.

Le incluyo el Progreso de hoy para que vea lo que es el Sr. Mosquito, y las consecuencias que saca del sumario (ó no sé como llamarlo por que eso no es nada) que se ha hecho por la policia. La carta al ciclope y la del Editor son redactadas por mosquito—el lenguage—palabras elevadas de que tanto usa en su conversacion como el culmenar (1) &a. las propias de él, como el empero,—máxime todo es obra de él. Confiesa que no deben publicarse las esposiciones por ser el sumario incompleto, y sin embargo dice mas antes que lo obtenido basta para formar un juicio exacto y tener conocimiento de los asesinos—y mas abajo dice, que siendo aun conjeturas, las almas nobles deben esperar datos verídicos é irreprochables para acriminar; mas cuando entre los asesinos hay personas de la familia. Entienda V. esta charla de mosquito. Es preciso que V. tome mas empeño en hacer publicar el sumario—no comprendemos como es esa demora que se dá lugar a que aquí estén todos los dias renovando ese asunto. Hoy ha sido otro dia de duelo para la familia: acaban de irse las muchachas affigidísimas por la cosa del Progreso.—A Dios amigo.—

Hay una rúbrica.

Sábado 7 de 1853,
ocho de la noche.

Apéndice—Hoy ha salido del Ministerio de Guerra el decreto quitando el título de General en Gefe del Ejército a D. Pedro J. Diaz, y se nombra Comandante General de Armas al traidor Hornos, como si un empleo no fuese como el otro. Recuerdo lo que dice Larra de los caminos de España y los ladrones: "Que ya no hay peligro sino riesgos." ¿Como estará robando descaradamente, como todos, el manco, no ha querido que robe pues quiere él solo hacerlo. Estajes la guerra que hacen estos picaros. De modo que tenemos de Gobierno a D. Pinto y General á Hornos. ¡¡Miren que muñecos!! Estos ministros déspotas y atrevidos siempre buscan gabiernos débiles con quien retosar, como hicieron en Montevideo con D. Joaquin Suarez."

—LA ESTRELLA.—Con este título se ha principiado a publicar un nuevo periódico en Montevideo del que tomamos el artículo "Lagos al frente de Buenos Aires" que damos hoy en nuestras columnas.

—CORRESPONDENCIAS.—Las que nos han sido remitidas el Lunes, no ha sido posible darlas a luz por falta de espacio. Pedimos disculpa a nuestros remitentes. Mañana veremos de darles publicidad.

—LA LINEA.—Hoy no ha habido novedad.

(1) De donde habrá sacado tal verbo culminar, para decir que sobresale esta á vista que es lo que quiere decir, que es la principal persona.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Han sido multados por infraccion de las disposiciones vigentes de Policia los individuos siguientes:

Domingo Dufol, por falta de peso en el pan que se elavora en su establecimiento	$ 250
Juan La Sala por idem	" 250
Gerónimo Naake por galopar	" 100
José V. Ordiosola	" 100

Buenos Aires, Mayo 17 de 1853.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

No es la presente estacion la que tienen de costumbre los niños para el juego de pandorgas ó cometas. En consecuencia, y para precaber abusos peligrosos, en las presentes circunstancias; el Sr. Gefe ha dispuesto la prohibicion absoluta de este juego, bajo las penas mas severas que serán arregladas con rigor á los infractores. Con este objeto ordena á Vd. lo haga saber á los padres de familia, y le recomienda muy especialmente ejercite todo su celo y vigilancia para que se lleve á debido efec-

to esta disposicion, remitiendo al Departamento sin distincion de clase á todo individuo que faltase á ella.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El Comisario de Ordenes.
Pedro Echague.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 16—3.ª PUBLICACION.

Lino Dominguez, con su esposa Adela Welches, un hijo menor y su pariente Antonio Rodriguez; Pedro Darregara; Josefa Echare; Pedro Calechar; Juan Mimiñua; Silvestre Ravier; Ventura Martinez de Cabiedes; Luisa Diamiche; Beltran Lapaire, con su esposa Maria; J. W. Thies Salvador Arosena; Horacio D. Authier; Guillermo Darrouzain; Francisco Venzan; Salvador Irigoyen; Victor Couturié; Maria Vidal de Ponsati, con su hijo Jorge; Dominica Goiragüe; Martin Sallaverry, con su esposa Maria y un niño; Rosa B. de Bonnet, con dos hijos menores y una sirvienta; Juan Lahargontte; Angel Risso; Juan Malcolm; Manuela Robles de Cabral, con dos hijos y una sirvienta Ana; Tomas Puviña; Narciso Peuchgarie; Agustin Garello, con su hija Mercedes; Julio Decia; Mariana Eyherabide, con su hijo Juan Eyherabide, y su prima Maria Guviador; Juan Casteran y su hijo Domingo; Blas Artigue; Pedro Sassus..........Montevideo
Francisco Mutuberria, Bernardo Mutuberria, Francisco Barberia, Graciana Iribarren con una niña, Catalina Iribarren..........Uruguay
Antonio Caraballo..........Salto Oriental
José Susviela, Carlos Maria Palacio, José Maria Fuentes..........Colonia
Juan Bautista Nicolini, José Maria Sabaló, Juan Malaplate, Antonio Vagiio, Mariana Pozzoli, Pedro Lananguer..........Gualeguaychú
Miguel Lannan, Bernardo Fitzimons, Juan Brennan, Verneuse Magovern..........Concordia
José I. Aguirre, Salvador Recalde con su esposa y un niño..........Entre Rios
Francisco de Paula Ismandi, Federico Helletale..........Valparaiso
Juan Banifazis..........Brasil
Carlos Sifredi con su esposa Gerónima y un hijo de menor edad..........Rosario
Nicolas Nocetti..........Santa Fé

DIA 17—2.ª PUBLICACION.

Beltran Casteran, Bautista Casteran, José Casteran, Manuel de Herrera, Bellran Saux, Pedro Martin con su esposa Olimpia, Pedro Darricada con su esposa y dos hijos menores, Petrona Cascallares de Villegas, Federico Larroque, Juan Darmandalle, Martina Martirena, Juan Larrondo, Benjamin Pfitzinger, Carlos Garcia, José Galiagne con su sobrino Angel, Isidro Neyer, Bautista Pomies, Augusto Bravard, Ramon Sanchez, Bautista Duhalde, Juan Grey, Estevan Roque Faliata, Juan Chayé..........Montevideo
Benigno Otaisa con su esposa Francisca, su cuñada Concepcion y una sirvienta menor, Mateo Laborde..........Colonia
Isabel Bradish con sus hijas Enriqueta y Clara, y dos hijos menores..........Rio Janeyro
Juan Boxe, Simon Barris..........España
José Roselli, Guillermo Caesar, Estevan Rivarola con su esposa Mariana Garibaldi y dos hijos menores, Enrique Rivarola..........Rosaria

DIA 18—1.ª PUBLICACION.

Tomas Gonzalez Orejan; Pablo Moreyra, Domingo Moreyra; Petrona Alvarez y una hermanita menor; Pedro Logegaray, con su esposa y dos hijos; Pierre Logegaray, con su esposa y una niña: Gustavo Lambert Antonio Canejones; Tomas Lopez Amado; Antonio Soule; José Garbarino; Hilario Videla..........Montevideo
Pablo Alexandre; Felipe Arena..........E. Oriental
Domingo Iglesias de Sedeira; Sebastian Gumino; Juan B. Gerenio; Pedro Bataglia; José Perló; José Dessimoni; Miguel Solezio, con su esposa y 4 hijos menores; Maria Solezio..........Rosario
Julian Bazirre con su esposa; Diego Pluchon con un hijo menor..........Paraguay
José Tagliero; Antonio Barbieri; Pedro Basi, Génova
Pedro Lamnguero; Juan Barrot; Francisco Cirreca; Juan Etcheto; Ramon Etcheto; Pedro Echeverry; Catalina Arrantaya; Pedro Esteinu; Maria Inda..........Entre Rios
Juan Eyherramendy, Pedro Dufaus, Justo Antonio, Dolores Galan..........Colonia
Agustin Nicolini, Juan Deluchi..........Italia
Daniel T. Visser..........Holanda
Francisco Turba, Lucas Montevorde..........Gualeguaychú
Simon Viteri con su esposa Victoria Montoya y dos hijas menores..........España

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 18 —A LAS 3.

METALICO	Onzas—Se vendieron	344¼ á 344	
	Patacones	21½ ps.	
CAMBIO	Sobre Inglaterra	69	ch
	Id. Francia	84¼ fr.	
	Id. Estados-Unidos		
	Id. Rio-Janeiro	1½ p§ de prem.	
	Id. Montevideo	1 p§ de prem.	

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 18 DE 1853.

A Dunoyer.—20,500 baldosas.
A Samuel Hesse.—800 tablas pino.
A Jorge Bell.—2,125 tablas pino, 108 atados idem, 100 bujes idem.
A Tuayford Hall.—31 cajon latas.
A Larroche.—1,000 ladrillos.
A Collet Diekl y Ca.—100 barrilitos pólvora, 12 cajoncitos idem.
A W. Lind y ca.—1 cajon addresos y medios aderesos de oro, carabanas, pulceras, dedales, medallones, hevillas, botones para camisas, boquillas para cigarros, llaveritos de oro, llaves de reloj, ganchitos, cruces y cadenas para prendedores.
A Juan Galt Smith.—1 cajon cortes de chaleco de cachimir, 3 cajones alfombras de Iglesia, 1 idem chalí, 1 idem género para forro.
A Duncan é hijo.—2 cajones muselina de lana.
A Bunge Borneleld y ca.—4 cajones agua de colonia, 2 idem agua de olor, 2 idem perfumeria surtida, 2 idem gorras, 2 idem perfumeria, 1 idem pañuelos borra de seda, 1 idem piezas cintas de seda, tul, libras pelo.
A Arrotea y hermanos.—9 cajones porcelana blanca surtida, 3 idem juegos de café de idem dorado, 1 idem chaquetones de punto, 1 idem idem, 1 cajon jabones, 1 idem idem.
A R. de Udaete.—1 bulto hilo de sastre, 1 cajon fleco de calzoncillos, 1 idem jeringas, 1 idem sombreros, 1 id. cambray, cuellos de camisa, valencias, pañuelos de seda, 1 idem idem de merino, 1 cajon medios pañuelitos de lana pintados, pañuelos, idem idem género de seda labrado, piqué de seda, raso de seda negro y pañuelos de idem de siete cuartas, 1 cajon valencia para chaleco, cigarreras, porta-monedas, libros de memoria, diccionarios, libros de misa, botones para chaleco, botones para puños de camisa y yuntas de idem, 1 idem ballenas, batidores imitacion de búfalo, tinteros de bolsillo, cuerdas romanas, bordonas, peinetas de carey para trensa, batidores de carey, 1 idem género de lana y algodon.

MARITIMA.

SALIDAS.—DIA 17.

Nueva-York, barca americana *Jhorndike.*

REMATES.

Por Vivar y Bellinghurst.

Con el competente permiso.

En la merceria calle de Chacabuco núm. 68½.

El Jueves 19 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redondear el negocio, todas las existencias de dicha merceria que consisten en:

Cintas anchas y angostas de raso y liston de varios colores, cordones de seda de color, botones de diferentes clases, gorras para niños, vestidos para idem de diferentes clases, túl ancho y angosto, puntillas, trencillas, tiradores varias clases de hilo, corta-plumas, ahujas, trencilla, cinturones de charol, flecos para ponchos y para alfombra, juguetes para niños, gorras para hombre, camisas para hombre de color, y varios otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. D. Daniel Mackinlay, calle del Perú núm. 118.

El Viernes 20 y Sábado 21 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa por ausentarse del pais dicho Señor.

Comedor.—Cucharas y tenedores de plata.

En seguida.—Se venderán pertenecientes al Dr. Mackenna, por ausentarse del pais, un tilbury ingles de 4 ruedas con guarniciones completas.

Por Thomas Gowland.

Con permiso superior.

En el almacen calle de Suypacha núm. 152.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañada, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Azucar de la Habana en cajas, idem refinada y terciada, cafe en grano, sal gruesa, porotos, aceite, licores surtidos, coñac, vino champagne, idem blanco de Génova, yerba misionera, loza surtida, vinagre en cascos, semilla de coliflor, balanzas, vidrieras, útiles del negocio y otros artículos.

POR EL MISMO.

Con el Superior Permiso.

En el depósito de la Aduana en la Universidad.

El Jueves 19 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura (dinero de contado) por disposicion de su síndico como debidamente autorizado para el efecto, los siguientes artículos perteneciente al concurso de D. *Fantino* Jovita Jorge, los siguientes artículos.

Marca J.—153 barricas azucar mascaradas, 247 idem blanca, 295 barriquitas azucar blanca, 6 pipas vino añejo, 2 cajones con resto rapé princesa, 6 à 7,000 astillas leña, 2 velas de buque.

En seguida como perteneciente al concurso de D. Miguel Ragio Nobrega: 3 cajones, 300 libras rapé frances, 60 tercios yerba parnaguá mala.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

De órden del Sr. Gefe de Policía.

Calle La Defensa núm. 14.

Interesante á los almaceneros.

El Jueves 19 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones, á saber:

Una partida de cajones de jabon negro del pais, algunas balas papel florete de hilo y medio florete.

Al mismo tiempo se rematarán otros renglones de almacen, cuyo pormenor se manifestarán en el acto del remate.

Por Federico Silva.

POR EE MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su depósito calle de Representantes 133.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de verder en lotes que estarán á la vista cuyo surtido es el siguiente—

60 bolsas cocos, 80 cajonsitos descarozado, 100 canastos papas francesas, 200 barriles aceitunas sevillanas, 50 cajones vino de Burdeos, 60 sacos pasas de higo, 40 bolsas fariña, 100 cajones aceite, 80 cajones vino moscatel de Jerez, 20 rollos tabaco negro, 100 barricas azucar blanba y terciada, 25 cajones sardinas en aceite, 20 bolsas alberjas, 60 idem garvanzos, 12 cajones fosfóros, 30 bolsas galleta fina, 12 cascos coñac, 11 idem aguardiente de 34 grados, 50 cajones frutas, 40 idem pasas de uva moscatel, 10 idem ciruelas, 20 idem cercsas, 30 barricas harina de maiz, 20 tercios yerba paraguaya, 30 idem misionera y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza comestibles y bebidas, calle de Méjico núm. 270.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

Un surtido general de comestibles y bebidas como, pipas de vino Catalan, licores franceses y del pais, caña, ginebra, azucar blanca y terciada, arroz, fariña fina, pasas de higo, garbanzos, cohetes, ticholos, aceitunas, escobas, yerba misionera, papel de estraza, idem amarillo, cigarros de hoja, algunos cristales surtidos, idem de loza, carbon, leña, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

AVISOS NUEVOS.

SE HA VENDIDO el almacen sito en las calles Federacion, y Cerrito, de la propiedad de D. Luis Dublas, las personas que tuvieren cuentas pendientes con dicho dueño, ocurrirán dentro de tres dias contados desde esta fecha, que pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires Mayo 18 de 1853. m18 3p

ANICETO EL CALLO. Como está anunciado, mañana aparecerá el primer núm. de este periódico y se encontrará de venta á dos pesos ejemplar en los parages anunciados para recibir suscripciones. m18

AVISO. La sociedad que giraba en esta plaza con la denominacion de Sebastian Nuñez y Ca., ha terminado el dia 6 del corriente, habiéndose pagado todos los créditos que existian contra ella. Lo que se avisa al comercio para su conocimiento é inteligencia. Buenos Aires, Mayo 18 de 1853. m18 3p

SE VENDE el negocio de D Bartolo Sanguineti en sociedad con Benedito Spineto. Si alguna persona tiene cuentas con estos individuos; pueden presentarse en la calle Santa Clara núm. 275 que hace esquina con la de Tacuari, dentro de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires Mayo 18 de 1853. 3p

HABIENDO sido habilitado el que suscribe, por el Superior Gobierno, para maestro mayor en el ramo de carpinteria, avisa al público y á sus marchantes, que se ofrece servirlos con legalidad. Vive en la calle de San Francisco esquina á la de las Piedras No. 160.
m18—3p *Manuel Garcia.*

A QUIEN CONVENGA. En la calle Federacion núm. 263 y 267, se alquilan dos cuartos á la calle uno con armazon, y vidrieras; el que se interese en uno y otro cuarto, al lado en el núm. 265, alIará con quien tratar. m18—3p

SE NECESITA una Retórica de Colonia; el que tuviese una para vender, ocurra á la Esquina de la Recoba nueva número 36. m18—3p

EN LA CALLE de la Reconquista número 81 se necesita una muger anciana y sin familia para el cuidado de una casa; quien tenga buenas recomendaciones, puede presentarse desde las doce del dia, hasta las dos de la tarde. m18—6p

SE DESEA alquilar en el centro de la Ciudad una sala, que tenga ventanas al Sud ó al Oeste, y uno ó dos cuartos adyacentes; en la calle de Belgrano No. 61 darán razon. m18—5p

EN LA CALLE de Salta núm. 79 se alquila un almacen con armazon y mostrador propio para cualquier negocio; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m18—3p

SE HA PERDIDO en la plaza de Lorea una papeleta de nacionalidad No. 3859, perteneciente á Manuel Irastorza; quien la entregue en casa del Sr. Cónsul de España, recibirá una gratificacion. m18—3p

SE OFRECE un mucamo para todo el servicio de una casa; sabe hablar el castellano, portugues y alguna cosa de frances. Quien lo necesite ocurra á su residencia calle de Mayo número 50. m18—5p

SE DESEA comprar los cuatro primeros tomos de la obra "El Istructor" completos en castellano; se tomará un solo tomo de cualesquiera de ellos, en caso de no presentarse los cuatro juntos. Ocúrrase á la calle del Perú No. 39. m10—10p

LIBROS NUEVOS.

Libreria de Lucien,

CALLE DE LA VICTORIA.

Instituciones del derecho canónico americano, por el Rev. Sr. D. Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas 3t.

Manual del Párroco Americano, obra útil a los párrocos confesores y demas eclesiásticos, por Justo Donoso 1t.

El Alma Contemplada á las grandezas de Dios, nueva edicion aumentada con el alma preparándose para la eternidad por el Abate Baudran, 1t.

Preparacion para la Muerte ó Consideraciones sobre las verdades eternas, por S. Alfonso Maria de Ligorio 1t.

Código Completo de Urbanidad y buenas maneras, segun los usos y costumbres de las naciones mas cultas, por M. D. de Bonilla 1t.

Historia del Rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto por Bartolomé, nueva edicion con muchas láminas.

Siestas dogmáticas en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana.

Manual del Derecho Eclesiástico Universal, por Walter 1t.

Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana por D. P. M. de Olivo, nueva y rica edicion.

Diccionario de la Rima de la Lengua castellana por J. Peñalver nueva y rica edicion.

Diccionario de Legislacion por Escriche, revisto y aumentado por Guin; esta edicion es la mas completa y la mas correcta de todas las ediciones que se ha publicado hasta el dia.

Valbuena Reformado, diccionario latino español con un Vocabulario español latino.

Diccionario español frances y frances español, por Martinez Lopez 2t en uno.

Diccionario portátil frances español y español frances por Martinez Lopez 1t.

Diccionario ingles español y español ingles, por Neuman y Barretti 2t en uno el mismo portátil.

Diccionario español italiano é itábano español.

Guia de la Conversacion, español frances, por Ochoa.

Guia de la Conversacion español ingles, por Ochoa.

Idem idem español italiano, por Ochoa 1t.

Idem idem español, frances, italiano, ingles, por Ochoa 1t.

Idem idem frances español, por Ochoa.

Diccionario español frances y frances español, por Nuñez de Tabuada 2t.

SE ALQUILA dos ó tres piezas una de ellas empapelada, amuebladas con toda la asistencia precisa, en una casa decente; en la casa de altos calle de Mayo núm. 24. m18—4p

SE ALQUILAN tres piezas seguidas, y una de ellas con puerta á la calle como para negocio, estas tienen la comodidad necesaria para familia, el que se interese ocurra á la calle Federacion núm. 257. m18—5p

PERDIDA— Una cartera que contiene varias cuentas, y una papeleta del batallon pasivo de nacionales; siendo insignificante su contenido para el que la encuentre, se suplica tenga á bien entregarla en la calle de la Piedad núm. 220, al llegar á San Miguel en un almacen de zapatos, que recivirá una gratificacion. m18—4p

MISAS— Siendo el dia 20 el aniversario del fallecimiento de la Sra. Da. Dominga L. de Mones Ruiz (Q. E. P. D.) Se suplica á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa por dicha finada, se sirvan asistir á la Iglesia de San Miguel Arcángel que recivirán el estipendio de 20 pesos. m18—3p

AMA DE LECHE— Se ofrece una que dará buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 240. m18—3p

Gramática de Ollendorf para aprender el ingles

Diccionarios de Neuman y Barreti nueva edicion por Velasquez; en la libreria inglesa núm. 20, calle San Martin. m18—6p

Enfermedades del estómago—

Habiendo tenido tan buen resultado en toda la Europa, las aguas minerales de Wichi sulfurosas y ferruginosas; y habiendo tenido tan buenos resultados su aplicacion (la artificial) en la América del Sud y muy particularmente la que se prepara en esta ciudad, se acaba de traer de las mismas fuentes, una pequeña cantidad de botellas, que se recomiendan á las señoras muy particularmente en sus continuas y afligentes enfermedades del estómago, y pocas ganas de comer.

Se vende en la Botica del Leon, calle Suipacha núm. 175. m18—4p

AL COMERCIO—

El abajo firmado pone en conocimiento que ha vendido su tienda de merceria calle Chacabuco núm 68½, al Sr. D. Leopoldo Meraly. Las personas que tengan cuentas ó reclamos con esta merceria se servirán presentarse con las cuentas y los que ya no lo hayan hecho en el término de tres dias contados desde la fecha. Mayo 17. *Juan Barifonre.* m18—3p

SE VENDE abordo de la barca "Catharina" una partida de ladrillos de Hamburgo y algunas pipas vacias; para tratar ocúrrase á la calle Federacion núm. 26. m18—3p

GRATIFICACION.

Se ha desaparecido de la casa núm. 128 calle de San Martin, un vaso de plata con las iniciales E. L. H., se suplica á la persona á quien se le ofreciere en venta ó á cualesquiera que pudiese dar noticia de él, ocurrirá á dicha casa donde será bien gratificado. m18—5p

PIPAS VACIAS. En la calle de Córdoba núm. 60, al lado de la Barraca de Balcarce hay en venta 60 pipas vacias, que se darán á un precio módico. Para tratar ocúrrase alli á las 2 de la tarde. m18—6p

MUNICIPALIDAD.

La Comision Municipal, de la barraca Santa Clara, calle General Lopez núm. 231, suplican á los Sres. á quienes se les ha dirijido esquela de auxiliar voluntario en el servicio municipal; tengan la bondad de contestar en dicha barraca para el 18 del corriente, pues que desean elevar las aquiescencias al Sr. Gefe de Policia. Buenos Aires, Mayo 16 de 1853. m18—3p

CIGARRERIA

No. 42—Calle Santa Rosa—No. 42.

Se vende cigarrillos de tabaco negro á 6 reales el peso, y tomando 20 pesos á 5 reales, 50 pesos á 4 reales y medio, 100 á 4 reales; tabaco negro 2 pesos cuarta, media libra 3½, una libra 6 pesos, 6 lbs. 33 pesos, 12 lbs. 60 ps., y una arroba 109 ps. Rapé frances á 24 y 14 pesos libra, tabaco paraguayo á 14 16 y 20 pesos libra, cigarros de Bahia á 30 35 y 40 pesos el cajon de 100 cigarros. m18—3p

OUVRAGES EN FRANCAIS.

LIBRAIRIE DE LUCIEN,

Calle de la Victoria 49.

Tableau de Paris, illustré de 1,500 gravures. 1 vol. in-f.º

Magasin pittoresque, années 1833 a 1851, collection complète, 19 v.

Dictionnaire des sciences occultes, où repertoire universel des êtres, personnages, des livres, des faits et des choses qui tiennent aux apparitions, aux divinations, à la magie, au commerce de l'enfer, aux démons, aux sorciers &. &. 2 v., par l'abbé Migne.

Sismondi, litterature du midi de l'Europe, 4 v.

Bouillet, dictionnaire d'histoire et de geographie, 1 fort vol.

Paul et Virginie illustré, 1 v.

Dictionnaire de geographie par Maccarty, avec cartes.

Buffon, œuvres completes, 6 gros vol. avec fig. coloriées.

Methamorphoses d'Ovide, 1 vol., figures.

Agenda parisien memento de cabinet, pour 1853.

Almanach prophétique, illustré pour 1853.

Médecine.

Traité de pathologie, par Friquet. 2 t.

Traité des maladies vénériennes, par Maisonneuve et Montanier, 1 t.

AVISOS MARITIMOS.

Pasageros para Génova.

Saldrá dentro de ocho dias la Barca Sarda "Sultan" su capitan D. José Corsanego. Es buque nuevo y superior y con las mejores comodidades para pasageros, que admitirá á precio razonable, los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocacion pueden verse con dicho capitan ó con sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos. m18—3p

Para Cadiz.

Saldrá para fin del presente mes, la muy acreditada fragata española *Primera de Guatemala*, teniendo toda la carga, solo admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades y se les asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario D. José de Galarraga calle Santa Clara n. 10, ó á su capitan D. Remigio Ortiz, en el Hotel de Europa calle de Mayo. m17—20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente mes, el muy velero bergantin sardo APOLLO, su capitan D. Luis Lavarello; admite alguna carga y pasageros teniendo conocidas comodidades. Para ajuste de flete y pasage ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo n. 63. m17—10p

---

[108]

—¡Rogar por ellos! esclamó la tia Chloé, eso no podria nunca.

—Figúrense ustedes, continuó Tom en qué estado tan triste se hallará el alma de un traficante de esclavos, y dénle gracias á Dios que los liberta de esos sufrimientos. En cuanto á mí, prefiero mejor ser vendido diez mil veces que tener los remordimientos que ellos en su conciencia, y las malas acciones de que tienen que dar cuenta al supremo Hacedor.

—Y yo tambien dijo Santiago. Ten cuidado Andy.

Andy hizo un movimiento de hombros y se puso á silvar en prueba de asentimiento.

—Yo me alegro añadió Tom, que mi amo no se haya ausentado hoy como pensó. Eso me hubiera sido mas doloroso que el ser vendido. Le he visto, y he comenzado á conformarme con mi suerte y resignarme á la voluntad del cielo. Mi amo ha cedido al imperio de una necesidad y ha tenido razon; pero temo que las cosas no continúen muy bien durante mi ausencia. El señor no puede ejercer la misma vigilancia que yo en toda la casa. Los jóvenes tienen las mejores disposiciones, pero son muy abandonados. Esto es lo que me inquieta.

[109]

Sonó una campanilla y Tom tuvo que presentarse en el salon.

—Tom, le dijo su amo afectuosamente, te ruego que tengas presente que si no estás pronto á la cita que te ha de dar M. Haley, tendré con éste una responsabilidad de mil pesos fuertes. El ha de ocuparse hoy de otro negocio, por consiguiente todo el dia lo tienes por tuyo. Ve donde te parezca.

—Gracias, señor.

—Acuérdate bien de lo que te acaban de decir, añadió el traficante, y no vayas á jugarnos una pasada. Que no tengamos canalladas de negros: mira que si vuelvo y no te encuentro aquí, exigiré á tu amo el crédito íntegro. Si él me escuchára, no se fiaria tu amo de ninguno de ustedes: ustedes se escapan entre las manos como las anguilas.

—Señor amo, dijo el tio Tom, no sé si Vd. recordará, pero yo tenia ocho años y Vd. uno cuando su señora madre me encargó de su cuidado; Ahí tienes á tu amo, me dijo ella, cuídale bien, y yo recibí á Vd. en mis brazos. Le pregunto á Vd. ahora, ¿si alguna vez he faltado á mi palabra, y sobre todo desde que soy cristiano.

[112]

—¡Qué el diablo cargue con tí y con el perro! Vamos, en marcha.

En el momento de montar á caballo Samuel tuvo oportunidad de arañar á su camarada y éste soltó una carcajada, con lo que el corredor de esclavos se indignó mas aun.

—Tu conducta me sorprende, Andy, dijo Samuel con la mas imperturbable dignidad, las cosas mas sérias las echas á risa.

Empezaron á andar: así que salieron de los límites del fundo, el corredor manifestó que sus intenciones eran dirigirse directamente al rio.

¿Qué camino hemos de tomar? preguntó Samuel, Vd. sabe que hay dos carreteras la nueva y la vieja.

Andy miró á su compañero con sorpresa; pero se apresuró á corroborar lo que habia dicho Samuel.

—Paréceme á no dudarle que Elisa ha seguido la carretera vieja, porque es la menos frecuentada, añadió Samuel.

Aunque Haley era hombre de esperiencia y sospechoso no cayó en la malicia de la observacion.

—Si fueran ustedes hombres de confianza! dijo él.

El aire meditabundo y reflexivo que tomó

[105]

manos entre las suyas hasta que lo vió ya dormido. Para ella no habia sosiego. Temia y con razon que vendrian en su seguimiento, y miraba con sentimiento que el rio lleno de hielos se estendia como una barrera impenetrable entre ella y la libertad.

Dejemos á Elisa por un momento para ocuparnos de su perseguidor. M. Shelby habia prometido que en seguida estaria la comida lista y podria aquel sentarse á la mesa; sin embargo varios incidentes retardaron la ejecucion de su promesa. La órden de disponer la comida inmediatamente, habia sido dada delante de M. Haley y transmitida á la tia Chloé por una media docena de mensageros; á pesar de eso esta dignataria, contentábase por toda respuesta con pronunciar algunos sonidos inarticulados continuando sus ocupaciones con la mas heróica tranquilidad. Todos los criados opinaban que su lentitud no seria del desagrado de su ama; y por consecuencia emplearon los medios mas ingeniosos para diferir el festin. Uno de los negros que ayudaban en la cocina á la tia Chloé, virtió la salsa, ésta se vió precisada á aderezarla de nuevo, y siempre respondia á los que la precisaban que ella por ningun tesoro del mundo dejaba salir de sus manos un pla-

14

Para la Coruña.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el bergantin español "Ferrolano," su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, admite algunas carga á flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Alfaro calle Santa Rosa n. 84.
m17—15p

Para Amberes.
Pasageros Solamente.

El bergantin austriaco *Romana*, buque nuevo y de excelentes comodidades para pasageros á quien su capitan ofrece un buen trato; este buque partirá para su destino en breves dias. Para tratar por pasage tanto de proa como de cámara, ocúrrase á su capitan D. Ludovico Stiglich en la fonda del Globo calle *Mayo* n. 25.
m17—3p

For Antwerp.
Passengers Only.

The A. 1. coppered and copper fastened Austrian brig *Romana*, will sail for the above mentioned port in a few days. Any persons wishing to avail themselves of this opportunity will meet with excellent treatment. For terms of passage please apply to her captain L. Stiglich at the Hotel del Globo calle Mayo n. 25.
m17—3p

La muy hermosa barca francesa "CRESQUEAR", su capitan Graveseaun, saldrá del puerto de Montevideo el 12 del corriente sin falta ninguna; admite solamente pasageros de la cámara, el capitan es conocido por su buen trato y ademas comodidades excelentes en su cámara. Para tratar de pasage ocúrrase á la calle de Julio núm. 16, á cualquier hora.
m6—8p

Para Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes la muy velera polacra sarda *SACRA FAMILIA*. Admite carga y pasageros ofreciendo un buen trato. Ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63.
a16—15p

Para Cette y Marcella.

La muy hermosa y velera barca francesa MARIA de 400 toneladas, su cap. P. Got, es buque nuevo y de primera clase, tiene ya la mayor parte de su cargamento y aun puede tomar a flete algunos fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores ocurran á su consignatario F. Teisserene Vallat, calle la Reconquista num. 39.
m9—8p

Para Marsella y Génova.

El bergantin sardo "Ausonie So ello" buque de primer viage y de excelentes comodidades, saldrá para dicho destino del 8 al 10 del presente mes de Mayo. Admite un resto de carga y tambien algunos pasageros a quienes su capitan D. Francisco Brissolesse ofrece un buen trato. Para tratar ocurran á la calle de Cuyo num. 79 ó á la fonda del Globo en la de Mayo n. 25.
m4—5p *José Avegno.*

Para Cádiz.

La muy velera, hermosa y de primera clase, fragata española *Primera Guatemala*, de porte de 250 toneladas, su capitan Ortiz; está pronta para recibir carga, teniendo positivamente parte de su cargamento contratado y abordo; tiene tambien excelentes comodidades para las personas que guste tomar pasage.

Para tratar ocurran al escritorio de su consignatario el Sr. D. José de Galarraga, ó con Enrique A. Green,
Corredor marítimo de número.
Calle Reconquista, Nº 30.
a29—15p

AVISOS

LIVRES A L'USAGE
DES
Ecoles françaises
Librairie de LUCIEN, calle de la Victoria 49.

Le livre d'or, joli alphabet et exercices de lecture, illustré.
Alphabet pour les enfants, illustré par Porret.
Alphabet et premier livre de lecture.
Alphabet en images.
Grammaire française de Noël et Chapsal.
Arithmétique (petite), raisonnée par Vernier.
Abrégé de l'Histoire Sainte par Duruy.
Histoire de France, par Me. L. de St-Ouen.
Petit atlas de géographie composé de cartes.
Petit mosaïque, lectures graduées de morale, de science et de littérature.
Fables de Lafontaine.
Télémaque avec 12 gravures.
Choix des fables avec gravures.
Catéchisme historique de Fleury.
Petit berquin des enfants avec gravures.
Petit Robinson suisse, avec fig.
Le livre des petites filles, avec fig.
Le livre des petits garçons, avec fig.
Contes des fées avec fig.

CASA de Comercio para alquilar.—Se alquila la casa núm. 55 calle del Perú con toda comodidad para comercio y en buen estado. Véase con Juan Gait Smith y ca. en la calle la Defensa núm. 20.
m17—20

Habiendo llegado á Montevideo la barca francesa PARANA, capitan Victor Garbe, y no pudiendo á causa del bloqueo llegar hasta este Puerto, se ruega á todas las personas de esta plaza que tengan efectos abordo de aquel buque se sirvan dar órdenes para que allí sean descargados.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1853.
m17—8p *E. Ochoa y Ca.*

ANICETO EL GALLO.

Con este título se publicará un periódico Gauchi-político y joco-criminoso que saldrá una vez por semana, sin designar dia fijo, porque su redactor es Guardia Nacional de Caballería y tiene el imperioso deber de asistir al servicio antes de todo. Así, ofrece únicamente publicar un número por semana á escepcion de este mes, en el cual dará cinco números.

Se recibirán suscripciones á 10$ por este mes, y á 8 por los siguientes, en los cuales dará á luz cuatro números no mas.

La suscripcion se abonará adelantada al recibir el primer número; los puntos donde se puede suscribir son los siguientes:

Librería del Sr. Hortelano, calle Santa Clara No. 105; Librería del Sr. Lucien, Victoria núm. 49; idem del Sr. Ledoux, Perú núm. 20; confitería de los hermanos, Perú núm. 180; casa del Sr. Larrosa, Cuyo 74.

ANICETO EL GALLO saldrá, pues, al público portándose como periodista del modo que ofrece hacerlo en las décimas siguientes:

Patrona de la Ciudá!
Paisanos de la Campaña!
Voy á ver si me doy maña
Para escribir la verdá;
Sin que de aquí, ni de allá,
A nadie quiera ofender,
Pues todo mi anhelo es ver
Unidos á los paisanos,
Y destapar los tiranos
Hasta hacerlos conocer.

En esta conformidá
Paisanos, sea quien fuese
Dispénseme si dijiese
Alguna barbaridá;
Desde que con humildá
Confieso sin presuncion,
Que soy gaucho chapeton,
O mas claro, que soy bruto,
Pero eso sí, me reputo
Patriota de corazon.

Con que así, no hay mas que hablar:
El diez y nueve de mayo
Cuenten que Aniceto el Gallo
Su gaceta ha de soltar:—
Y todos podrán juzgar—
Por el número primero
Si soy algun embustero
O si soy mozo ladino,
Y sobre todo Argentino
Como Paulino Lucero.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria N.° 49.

Escuela de dibujo en castellano y en frances.

Cours méthodique de dessin linéaire et de géométrie usuelle, par Lamotte, 2 t. et 2 atlas.
Principes de perspective linéaire appliqués au tracé des fig., par Bouillon.
Principes de dessin linéaire, contenant les applications de la ligne droite et de la ligne courbe, par Bouillon.
Boite complète de crayons pour pastel.
Collection complète de boites de toutes grandeur, pour le dessein au pastel et á l'aquarelle.
Boites de crayons de 25 couleurs, pour pastel.
Crayons pour le dessein de toutes couleurs.
Album de nouveaux dessins a teintes graduées sur papier spectre.
Nouveau cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle noirs et coloriés, dessin de Jullien, Hubert et Adam.
Album de l'Ecole de dessin, journal des jeunes artistes et amateurs, 1re. année.
Le même album par trimestre et semestre.
Curso completo de dibujo natural para el uso de las escuelas americanas, 2 cuadernos.
Ecole de dessin, cours élémentaire de paysage.
Ecole de dessin, Cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle.
Ecole de dessin, cours élémentaire pour la figure, les fleurs, les fruits, les animaux, les oiseaux le paysage; par Jullien, Hubert, Adam et Couleru, noir et coloriés.
Le maitre de dessin, comme ci-dessus, noir et colorié.
Le petit maitre de dessein, cours élémentaire, par Jullien, Adam et Hubert.
Petite collection de l'Ecole et du petit maitre de dessin, par Jullien, Adam et Hubert.
Feuilles séparées de toutes les collections ci-dessus, noires et coloriées, figure, fleurs, oiseaux, papillons, animaux, paysages, par Jullien, Adam &. &.
Papier spectre, pour dessin.
Papier á dessin de toutes couleurs.
La foire aux idées, grand album de dessein figurines, par Jullien, Adam, Hubert &. &.
L'enseigne, recueil de lettres attributs, chiffres &. &.
Assortiment complet d'albums de toute grandeur, pour dessiner.
Encuadernacion inferior y de lujo.

SE VENDE la coleccion completa del Registro Oficial hasta el año de 1850; el que se interese, ocurra á la calle de Cuyo núm. 154.
m17—5p

GRATIFICACION.

En la tienda de gorras calle la Merced contigua al núm. 157, se desea saber el paradero fijo de José Mendez para entregarle papeles que le interesan, llegados de su pais natal, los que serán entregados á su órden.
m12—6p

SE DESEA vender un establecimiento de fonda y billar, situado en la calle de San Francisco núm. 181, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat. En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar.
m13—5p

El Mapa de la provincia de Buenos Aires por Parish.

A apa de la Confederacion Argentina, Chile, Paraguay, y la Banda Oriental por Parish; se halla á venta en la Librería frente al Colegio.
m13—8p

SE VENDE en la calle Santa Clara No. 145, el almacen de cal y terrailla, masetas para plantas muy lindas de todas clases y de todo tamaño á precio muy barato, idem cazuelas para plantas y para sopa, ollas para sopa, librillos grandes y chicos, floreros, cal de la Bajada y de Córdoba, á precios muy baratos, frente á San Juan.
m13 10p

GORRAS DE MODA—Con motivo de aproximarse las fiestas del 25 de Mayo, la tienda ya conocida calle de la Piedad N.° 212, al lado de la Iglesia de San Miguel; tiene un lindo surtido de gorras de señoras y niñas, y sombreritos de mucho gusto, todo hecho por los últimos modelos que se han recibido. Tambien se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas, y los precios serán tan bajos que ninguna modista podrá vender por los precios que esta tienda vende. Tambien se pican los bolados, y todos los adornos de vestidos y manteletas de géneros de seda y terciopelo, y ofrecemos dibujos de mucho gusto recien recibidos.
m14—8p

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 21 de Mayo á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

SE VENDE. La casa calle Mayo N.° 175 situada sobre la barranca del paseo Julio con hermosa vista al rio; tiene siete piezas, tres de ellas empapeladas, con chimineas persianas &a. y demas oficinas. En la calle del Perú N.° 161, darán razon. En la misma casa se alquila un almacen con mucha comodidad, y por poco precio.
m14—3p

A LOS NACIONALES.
Se vende por la mitad de su valor un uniforme flamante, en la calle de la Piedad núm. 218.
m17—3p

TOMAS ALLEN pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su mueblería que existia en la calle del Perú núm. 163, á la calle de la Reconquista núm. 143, donde espera que le siguirán dispensando la confianza con que hasta ahora lo han favorecido.
m17—6p

MUCAMA estrangera que sepa hablar el español, en la calle de la Piedad No. 117 se necesita una.
m17—5p

COCINERO. Se necesita uno en la calle del General Lopez núm. 294, el que dando garantia de su conducta será admitido.
m17—3p

AVISO OFICIAL.
Ministerio de Guerra y Marina.

Se necesitan con destino al Ejército 2,000 ponchos de tropa; y en consecuencia se admiten propuestas para su construccion, que deberán ser presentadas á los Contadores Generales hasta el 19 del presente, donde tambien se verá la muestra. Las propuestas se presentarán cerradas, y en presencia de los interezados serán abiertas el Viernes 20 á las doce del dia.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1853.
m17

LOS PASAGEROS que condujo á este puerto en sus últimos cuatro viages el Bergantin Español "Ferrolano" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, se servirán concurrir á pagar sus pasages en todo el corriente mes, á su consignatario D. Pedro Alfaro, que vive calle Santa Rosa N.° 84. De no hacerlo así, serán responsables las fianzas que dejaron en España, debiendo tener por último plazo el que se fija. Buenos Aires, Mayo 10 de 1853.
m11—15p

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado, finado, D. Juan de Asti, para que dentro del preciso término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Sr. Juez, y por mi oficina, á deducir sus derechos, bien sea á titulo de herederos, ó de acreedores; en la inteligencia de que si asi no lo verificaren, les parará el perjuicio á que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1853.
Adolfo Saldias.
Escribano público y de número.
m6—20

FABRICA DE Persianas.—En la calle de la Reconquista N.° 200, se fabrican persianas de todas clases, y se recomponen persianas viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos, de todos tamaños, de caoba con plomo y de pino forrado en paño, pana y coleta, y con chapas y adornos negro, blancos y amarillos segun le corresponde. Los cajones son de los mas finos, se hallan prontos de venta en dicha fábrica de persianas.
m9—15p

BAULES de la mejor clase se encuentran en la colchonería núm. 58 calle Santa Rosa, frente al Colegio.
m9—20p

SE ARRIENDA. En el Estado Oriental, un establecimiento de campo en el departamento de la Colonia situado en la costa del arroyo de Juan Gonzalez, campos conocidos por de las Huerjanas, tiene poblaciones y corrales, la persona que se interese puede pasarse á la casa calle de Corrientes N.° 207.
m11—6p

CALLE DE Representantes No. 217, se vende anicete de Mayorca, ginebra de Holanda, agenjo, y diferentes licores por mayor y por menor, tambien se alambica á precio equitativo.
m13 12p

SE VENDE la fonda llamada de Mina, situada en la calle de Santo Domingo No. 210, junto á la cancha vieja de pelota; para tratar ocurran á la misma á cualesquiera hora del dia.
m13 6p

THE UNDERSIGNED, being about to embark for the United States, per ship *Margarot Eliza*, takes this opportunity of notifiyng captains of vessels an the public in general that he has left his affairs in the hands of Mess'rs. Zimmermann Frazier & Co. May 9th 1853—Buenos Aires.
m10—10p *Federick J. King.*

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
No. 20—calle del Perú—No. 20.
LIBROS NUEVOS.

Cabaña de mi tio Tom.
Ollendorf, gramática inglesa-aleman.
Newman diccionario ingles y español.
Cormon, diccionario italiano-español.
Dios es el ámor mas puro.
Traizos, instruccion sobre las rúbricas.
Mazo, catecismo esplicado.
Araujo, gramática latina.
Salvá, gramática española.
Sue, el judio errante 4 tms. con láminas.
Ordenanzas de Bilbao.
Rituale romanum.
Leroi, medicina curativa.
Fleury, catecismo.
Vatel, derechos de gentes 4 tomos.
Amigo de los niños.
Visita al sacramento.
Hermosilla, arte de hablar 2 tomos.
EN FRANCES.
Grammaire français de Lhomond.
Catechisme français.
Traité de metallurgie 2 vls.
Soubeiran, traité de pharmacie 2 vls.
Manuel des agents consulaires.
Coulier, description des phares &., fanaux 1 vol.
Henry, cours de dessin linéaire.
Dictionaire du Commerce 2 gros vol.
Leroi, medicine curative.
LIVRES ILLUSTRES.
Les Papillons 2 vol.
Les Etoiles, por Grandville 1 vol.
Chansons nationales 2 vo..
Physiologie du goût 1 vol.
Les femmes de la Bible 2 vols.
Un hiver á Paris.
Beautés de l'opera.
Jocelin, par Lamartine.
Jerome Paturot, á la recherche de la republique.

CARTERAS DE DIBUJO.

Pergamin avelitado; papel fino pintado para confiteros; papel para envolver, rosado, verde, azul, amarillo; principios de dibujo por Julien; cajitas de costura. Se han recibido en la Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
m13—5p

CAPAS BARATAS. En la sastrería calle de la Piedad N.° 216 al lado de la Iglesia de San Miguel, hay un surtido de capas de moda para hombres y niños; por el ínfimo precio de 170, 200, y 250 pesos las de hombre, y 120 y 150 las de niños. Tambien se hace toda clase de ropa para hombres y niños por precios muy baratos.
m14—8p

MODISTA—Madama Ana ha abierto su casa de modista en la calle de Federacion N.° 42, de la plaza de la Victoria al concluir la primera cuadra á mano izquierda, y ofrece en su ramo de modista un surtido de gorras para señoras y niñas, sombreritos y otros adornos del ramo de modista. Tambien hace vestidos, visitas, y manteletas, y corta y arma todas clases de trages, previniendo que sus precios son muy bajos.
m14—8p

GRAN DEPOSITO DE ESPEJOS
De la única manufactura de Francia.

Calle San Martin, frente á la Catedral al lado de la botica, 30 p. % mas barato que los precios de cualquiera otra parte en plaza.
a15—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 166, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

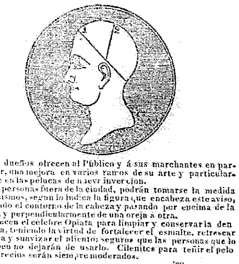

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23—

INSTITUTO SANITARIO.

Los Dres. Italianos Medici y Fusconi se hacen un deber de dar las gracias á sus compatriotas residentes en esta Ciudad y al público en general, por las pruebas de confianza que les han demostrado con el concurrir en número considerable al Establecimiento Sanitario dirigido por ellos.

Dan pues duplicadas gracias á los señores que restablecidos de difícil enfermedad han creido digna de pública mencion la especial asistencia recibida en sus males, protestando que ellos no han hecho sino cumplir con el deber que les impone el arte que ejercitan, y el público á que la deben.

Aprovechan pues esta circunstancia para avisarlos á quienes pueda interesar, que han mejorado, y enriquecido de las mas esmeradas comodidades, y embellecido mas su Instituto que ha sido el primero á establecerse en esta populosa Ciudad.

Se apresuran de nuevo á describir las cualidades que hacen su establecimiento no indiferente á la pública consideracion.

La localidad es una hermosa casa de construccion moderna, con dos patios, y huerta para recreo de los convalescientes. Los cuartos destinados á los enfermos, son bastante espaciosos y bien surtidos. Las camas de fierro, sabanas de hilo, mesas de mármol y alfombras, etc.

Los enfermos tienen dos visitas de los Doctores, una á la mañana, y otra á la tarde, y mas si lo exige la gravedad del mal. Se les suministran medicamentos y asistencia tambien por la noche por dos criados. La comida es apropiada á sus enfermedades, y no se ahorra gasto cuando sea útil por su restablecimiento.

Los enfermos que quieran aprovechar de todo eso pagan la suma de 30 pesos diarios.

En esta suma pero no van comprendidas las operaciones de alta Cirujia.

Es deber de cada enfermo anticipar quince dias, y acabados estos deben adelantar otros quince: bien entendido si al segundo dia quisiesen salir, se les restituirán los dias adelantados que queden.

El Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba No. 192.
a26—8p

¡¡INTERESANTE!!

En el cuartel de la Cuna, detras de la iglesia de San Francisco, se enganchan individuos para tropa veterana de infanteria de marina, á quienes se les dá 500 pesos por seis meses de enganche, 300 pesos de sueldo al mes y cinco pesos diarios para rancho cuando están en tierra, y las raciones de marinero estando abordo.—Se engancha a toda hora. Buenos Aires Abril 26 de 1853.
a26—8p

A LOS IMPRESORES.

Se vende una prensa nueva (encajonada) recien llegada de Francia; la persona que se interese ocurra á la Libreria de Luciano, calle de la Victoria núm. 49.

LA CASA DE Comercio de Juan Gait Smit y Ca. se ha trasladado á la calle la Defensa núm. 20, al lado de la casa Remate de los Sres. Arriola y hermanos.
m19—30p

Aviso de la Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Con esta fecha se ha abierto en este Departamento enganche para marineros, pagándose 500 pesos á los que tomen servicio por seis meses, y 400 pesos por tres meses, fuera de su sueldo libre.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1853.
m3—8p *Antonio Toll.*

to que no fuese apetitoso, ni sacrificaba su reputacion de buena cocinera por auxiliar á que prendiesen á alguno. Otro criado dejó caer la botella del agua por lo que tuvo necesidad de ir de nuevo á la fuente. A cada instante venia un mensagero á la cocina con la noticia de que Haley bramaba como un toro por la tardanza; que no se podia estar quieto en el asiento, y que se asomaba constantemente á la ventana en espera de la comida.

—Me alegro, esclamaba la tia Chloé con la mayor indignacion: el dia menos pensado serán mayores sus inquietudes, si él no se enmienda. Su amo enviará por él y veremos qué cara pone.

—El irá á los infiernos seguramente, dijo el negrito Santiago.

—Demasiado lo merece, replicó la tia Chloé, ¡mucho mal ha hecho! Te acuerdas de lo que el señor Jorge nos ha leido, la venganza del señor amenaza á seres tan degradados como él, y no tardará en tener cumplimiento.

La tia Chloé, que estaba muy respetada en la cocina fué oida con la mayor veneracion, y como la comida estaba ya corriente y ella habia terminado ya sus principales ocupaciones,

todos la rodearon para escuchar sus observaciones.

—Lo quemarán por toda una eternidad, dijo Andy.

—Y me alegraré mucho, añadió Santiago.

—Hijos mios, dijo una voz que los estremeció, ustedes no saben lo que se dicen. La eternidad es una palabra terrible, y ustedes no deben desear para una criatura humana que por tanto tiempo sufra bajo el peso de una pena.

Quien hablaba de este modo era el tio Tom que acababa de entrar, despues de haber oido desde la puerta la conversacion.

—Nosotros deseamos males únicamente para los compradores de hombres, dijo Andy, ¡son tan infames!

—Y que ¿la misma naturaleza no se vuelve contra ellos? replicó la tia Chloé: ellos arrebatan los hijos á las madres, el esposo á la esposa, y sin embargo esos asesinos infames, comen y beben tranquilamente. Si el diablo no se los lleva, no sé para que pueda ser útil.

Y la tia Chloé cubriéndose la cara con el delantal empezó á llorar amargamente.

—La Sagrada Escritura nos ordena que roguemos por los que nos persiguen.

M. Shelby guardó silencio y algunas lágrimas asomaron á sus ojos.

—Amigo mio, respondió poco despues, confieso que no dices sino la verdad, y que si estuviese en mis facultades no te venderia por todo el oro del mundo.

—Yo te prometo añadió la señora Shelby de volverte á comprar tan luego como me sea posible. M. Haley, tome Vd. nota de la persona que compre á Tom y hágame el favor de enviármela.

—Señora, yo mismo puedo devolvérselo á Vd. dentro de un año si Vd. quiere.

—Le vuelvo á comprar y le daré á Vd. algo de beneficio, dijo la señora Shelby.

—Yo no deseo otra cosa, señora. A mi poco me importa el comprador como yo haga un buen negocio; yo no hago mas que buscarme la vida como cada hijo de vecino.

Ambos esposos estaban muy disgustados de la impudente familiaridad del corredor de esclavos, pero conocian convenia contener la colera. Mientras él se manifestaba mas insensible, mas deseaba la señora Shelby que no pudiese él encontrar á Elisa, y mas grandes artificios empleaba para retenerlo allí. Ella alagaba la sórdida avaricia del traficante, se sonreia afectuo-

samente, le hablaba con afabilidad, y hacia los mayores esfuerzos porque no advirtiese el decurso del tiempo.

A las dos de la tarde Samuel el negro y Andy trageron los caballos que parecian muy bien dispuestos al viage con el ejercicio de por la mañana.

—¿El amo de ustedes no tiene perros? Dijo Haley disponiéndose para montar.

—Y muchos, respondió Samuel que acababa de comer á satisfaccion. Vea Vd., allá abajo está Bruno y no hay negro en la finca que no tenga algun perrito.

—¡No hablo yo de esos! Pregunto ¿si el amo no tiene perros de presa para cazar negros?

Samuel lo habia comprendido perfectamente, y sin embargo añadió con una candidez muy bien imitada:

—¡Oh! nuestros perros tienen un olfato escelente. Yo los tengo por muy aproposito para la caceria de que Vd. habla, aunque todavia no se han ensayado en ello. Y tienen muy buenas piernas: ¡Bruno, ven acá!

Samuel dió un silvido, y el perro de Terra-Nova perezosamente vino á reunirse con el grupo de donde le llamaban.